

AYUNTAMIENTO DE MOJADOS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **MOJADOS/2013/000003** Fecha de publicación: **24 Octubre de 2013**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

| | |
|--|--|
| a) Entidad (Organismo) | Ayuntamiento de Mojados |
| + Órgano de contratación de la entidad | Alcalde / Presidente |
| b) Dependencia que tramita el expediente | Ayuntamiento de Mojados |
| c) Número de expediente | 2013/ PP-02 |
| d) Dirección de Internet del perfil de contratante | http:// www.diputaciondevalladolid.e |

2. Objeto del contrato

| | |
|---|----------------------------|
| a) Tipo de contrato | Obras |
| b) Descripción | Urbanización Calle del Rey |
| g) Medio de publicación del anuncio de licitación | No procede |
| h) Fecha de publicación del anuncio de licitación | No procede |

3. Tramitación y procedimiento

| | |
|------------------|--------------------------|
| a) Tramitación | Ordinaria |
| b) Procedimiento | Negociado sin publicidad |

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 67.163,88 € IVA (21%). Importe total 81.268,29 €

5. Adjudicación

| | |
|----------------|--|
| a) Fecha | 23-10-2013 |
| b) Contratista | HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S Olmedo, p. k. 2,100, de MEDINA DE |

AYUNTAMIENTO DE MOJADOS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **MOJADOS/2013/000003** Fecha de publicación: **24 Octubre de 2013**

c) Importe o canon de adjudicación

Importe neto 67.163,88 € IVA (.
a)Mejoras técnicas respecto a las eléctricas subterráneas (únicamente lindero de los inmuebles. b)Aumentará obra a mayores, a precio (conforme segunda oferta del concurso que pueda ser objeto de variación a propuesta del Ingeniero Director de la obra por otros precios que figuren en el proyecto; para que pueda ser objeto de cambio deberá existir acuerdo previo de las partes.

6. Otras informaciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En la Villa de Mojados, a veintitrés de octubre de dos mil trece, siendo las trece horas, constituido en el Departamento de Urbanismo en la presencia del Señor Secretario Don Juan José Freire Balseiro, la referida autoridad adoptó la siguiente resolución:

Vistas las ofertas presentadas para la contratación de la obra "URBANIZACIÓN DE LA CALLE

Considerando las diversas opciones tratadas en el procedimiento de negociación efectuado con el Proyecto, así como el informe favorable del Señor Ingeniero redactor del Proyecto.

De conformidad con lo establecido en la normativa reguladora del Pliego de Cláusulas aprobado por esta Corporación.

RESUELVE:

1º. Adjudicar la obra indicada a la Empresa HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S. L., con C. I. F. nº B47689 CAMPO (Valladolid), en la cantidad de 81.268,29 euros, de los que 14.104,41 euros, se corresponden al Impuesto económico más ventajosa para la Administración; con el compromiso de realizar las mejoras que figuran en la oferta concretan en las siguientes:

a) Mejoras técnicas respecto a las que figuran en el proyecto:

- Instalación de canalizaciones eléctricas subterráneas (únicamente tubo coarrugado de protección)

b) Aumento de obra con respecto a la figura incluida en el proyecto:

- Se realizará obra a mayores, a precios de proyecto, por importe de 29.279,18 euros, IVA incluido condicionante de que pueda ser objeto de variación a propuesta del Ingeniero Director de la obra por otros precios que figuren en el proyecto; para que pueda ser objeto de cambio deberá existir acuerdo previo de las partes.

2º. Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la notificación de este presupuesto por el importe de 3.358,19 euros (5% del precio de licitación – IVA excluido-) y demás documentación requerida en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas.

Mojados, 24 de octubre de 2013. Juan José Freire Balseiro.
Secretario- Interventor.

AYUNTAMIENTO DE MOJADOS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **MOJADOS/2013/000003** Fecha de publicación: **24 Octubre de 2013**

3º. Adjudicar la Dirección facultativa de las obras, que integrará tanto la dirección, inspección y liquidación durante su ejecución, al Señor Ingeniero de Caminos Don Julián Alonso Chillón.

Leída íntegramente la resolución que precede, por mí el Secretario, y aprobada por el Señor Alcalde a las trece horas y diez minutos del día al principio indicado, extiendo el presente documento, que firma la Autoridad Municipal.

Cúmplase.
EL ALCALDE,

Ante mí:

SECRETARIO,